

RESOLUCIÓN No. 08 POR MEDIO DEL CUAL SE ADJUDICA LA SELECCIÓN ABREVIADA SECOP II No. SA-AB 25-04-2025, CUYO OBJETO ES “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE LA BASE EMPRESARIAL DE NEGOCIOS VERDES EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER”

El Secretario de Ambiente del Departamento, en ejercicio de las facultades otorgadas a través de Decreto No. 041 de 2025 del Gobernador de Santander para celebrar contratos mediante Decreto Departamental No. 007 de 18 de enero de 2016 y

CONSIDERANDO

1. Que existe estudio previo donde se sustenta la necesidad de contratar el siguiente objeto **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE LA BASE EMPRESARIAL DE NEGOCIOS VERDES EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER”** suscrito por el Secretario de Ambiental del Departamento de Santander.
2. Que en la Secretaría Ambiental Departamental se encuentra radicado y viabilizado el proyecto **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE LA BASE EMPRESARIAL DE NEGOCIOS VERDES EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER”**, Que en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión del Departamento de Santander, se encuentra inscrito y viabilizado según certificado del 27 de mayo de 2025 con SSEPI 20240680000237, expedido por la Secretaría de Planeación del Departamento de Santander, el cual se encontraba acorde con el Plan de Desarrollo Departamental ES TIEMPO DE SANTANDER 2024 - 2027, línea estratégica EJE SOSTENIBILIDAD.
3. Que el presente proceso se soporta en los siguientes certificados de disponibilidad presupuestal No. 25001593 del 05 de junio de 2025, expedido por Director técnico de presupuesto.
4. Que, en la fecha y hora señalada en el cronograma de actividades, se llevó a cabo la audiencia pública de adjudicación en cumplimiento con lo preceptuado por la Ley 80 de 1.993 Artículo 24, 25 y 30, Ley 1150 de 2007 y Artículo 2.2.1.2.1.1.2 del Decreto 1082 de 2015.
5. En atención a lo anterior, la Secretaria de Ambiental del Departamento de Santander,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de SAMC No. SA-AB 25-04-2025, cuyo objeto es **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE LA BASE EMPRESARIAL DE NEGOCIOS VERDES EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER”**, GLOBAL BUSINESS AND SUPPLIES S.A.S ZOMAC. con número de Nit 901339382-3 con representante legal PABLO GERMAN FERNANDEZ GARCIA, identificado con cedula de ciudadanía N 91.512.200, conforme la propuesta presentada por un valor TRESCIENTOS UN MILLONES SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/cte (\$ 301.007.750,00)

ARTICULO SEGUNDO: Notificar personalmente el contenido de la presente Resolución al Representante legal de GLOBAL BUSINESS AND SUPPLIES S.A.S ZOMAC. con número de Nit 901339382-3 con representante legal PABLO GERMAN FERNANDEZ GARCIA, identificado con cedula de ciudadanía N 91.512.200.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra la misma no procede recurso alguno en el término del párrafo primero del Artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bucaramanga, a los 19 días del mes de noviembre de 2025.


MIGUEL ANGEL CASTAÑEDA ACOSTA
Secretario de Ambiental